

# Los desafíos de la sustentabilidad y su relación con la cultura. Cómo se manifiesta esta interrelación en las ciudades

Sustainability challenges and their relation to culture.  
How this interrelationship unfolds within cities

Ana Agostino

\* Docente e investigadora (SNI, nivel 1), Facultad de la Cultura, Instituto Universitario CLAEH, Montevideo. Doctora en Estudios del Desarrollo, University of South Africa (UNISA). Defensora del Vecino de Montevideo, Uruguay (2014-).  
✉ [anaa@internet.com.uy](mailto:anaa@internet.com.uy)

**RECIBIDO:** 30.6.2015

**ACEPTADO:** 7.11.2015

## Resumen

Este artículo se orienta a analizar los retos que la sustentabilidad plantea a las ciudades y la incidencia de la cultura en la formulación e implementación de posibles respuestas. Parte del concepto de *derecho a la ciudad*, entendida esta como una construcción colectiva en la que diversos intereses y visiones entran en conflicto, lo que desafía a encontrar mecanismos que aporten a la construcción de modos de vida sustentables. El artículo se detiene en el análisis de los conceptos de *sustentabilidad* y de *cultura*, así como en su interrelación en un contexto en el que predominan visiones economicistas del bienestar. A partir de allí analiza posibles alternativas a los desafíos planteados.  
**Palabras clave:** desarrollo sostenible, cultura, participación social, desarrollo participativo, Uruguay

## Abstract

This article seeks to analyze both the challenges that sustainability poses to cities and the impact that culture can have in the formulation and implementation of possible answers. The starting point is the concept of right to the city, understanding the latter as a collective construction in which various interests and visions come into conflict. These conflicting interests and visions pose a challenge when trying to find mechanisms that can contribute to building sustainable ways of life. The article examines the concepts of sustainability and culture as well as the

interrelation between them in a context where economic views of wellbeing prevail. It then analyzes possible alternatives to these challenges.

**Keywords:** sustainable development, culture, social participation, participatory development, Uruguay

---

## Introducción

El presente número de *Cuadernos del CLAEH* tiene como eje temático la ciudad contemporánea como espacio de convivencia y conflicto, como oportunidad —y limitación— de la ciudadanía y del ejercicio de derechos y obligaciones, como ámbito de integración —y al mismo tiempo de segmentación— social y cultural. Ello es así por cuanto la ciudad es escenario de conflictos entre instituciones, entre colectivos de población con expectativas diferentes, entre voluntades y propuestas diversas sobre el uso del espacio público (Borja, 2003, p. 23), lo que permitiría caracterizar a la ciudad como lugar en disputa, de confluencia de intereses no solo diferentes, sino muchas veces contrapuestos. Estas contradicciones a su vez se acentúan pues, como plantea Jordi Borja, la ciudad, el espacio público y la ciudadanía,

[...] son conceptos que por una parte tienden a confundirse (o encapsularse los unos dentro de los otros) y por otra a confundirnos por su tendencia expansiva, siendo hoy considerados usualmente polisémicos. La hipótesis subyacente [...] es que estos tres conceptos están relacionados dialécticamente, que ninguno de ellos puede existir sin los otros dos, que nuestra vida depende en buena medida de esta relación. (Borja, 2003, p. 22)

Borja plantea que la ciudadanía es el estatuto de la persona que habita la ciudad, un estatuto que garantiza el ejercicio de derechos —con las transgresiones propias que la construcción de ciudadanía implica— por cuanto la ciudad es a la vez «estado formal de derecho y derecho real a la transgresión» (Borja, 2003, pp. 22, 23). La transgresión aparece como un mecanismo que aporta en el proceso de expansión de ciudadanía. En este proceso es importante distinguir entre una lógica de expansión de ciudadanía anclada fuertemente en derechos individuales y otra lógica en la que el énfasis se ubica en la pertenencia a una sociedad (sociedades) y a una comunidad (comunidades) en cuyo seno las personas ven garantizado el bienestar, con un énfasis, por lo tanto, en los derechos sociales (véase Bustelo, 1998, p. 2). Esta última lógica podría ampliarse e incluir también el derecho a un ambiente sano o incluso los derechos de la naturaleza, con todas las implicancias que estos tendrían sobre el ejercicio de la ciudadanía.<sup>1</sup>

---

1 Países como Bolivia y Ecuador contemplan los derechos de la naturaleza en instrumentos legales.

Esta distinción es especialmente importante en un contexto de incertidumbre global, resultado de los impactos que los modelos de vida dominantes tienen en el entorno natural, en particular los que prevalecen en los espacios urbanos. La predominancia de un enfoque centrado en satisfacer derechos individuales mediante modos que no contemplen su impacto en la calidad de vida de sus contemporáneos (equidad intrageneracional) ni de las generaciones futuras (equidad intergeneracional) (PNUD, 2012, p. 14) tendrá efectos directos sobre la sustentabilidad.

Retomando lo planteado por Borja sobre la tríada *ciudad, espacio público y ciudadanía*, parece necesario incorporar un cuarto elemento, el medioambiente natural, como parte de esa relación dialéctica de la que nuestra vida depende.

Es en ese sentido que este artículo se plantea analizar la relación entre sustentabilidad y cultura de modo de conocer en qué medida las particularidades que hacen a las diversas culturas impactan sobre la construcción de modos de vida sustentables en las ciudades.

La referencia particular a la ciudad desde esta perspectiva tiene que ver con que los procesos urbanizadores impactan sobre el medioambiente (Aguado Moralejo et al., 2003, p. 644), pero también lo hacen los modos en que las personas viven en las ciudades, cómo se apropian de ellas, las modifican con sus costumbres, las reconfiguran con sus prácticas y sus expectativas. Es en general en el medio urbano donde se constatan los mayores desafíos a la sustentabilidad. Existen mediciones al respecto; por ejemplo, en lo que tiene que ver con la emisión de gases de efecto invernadero. Durante la 30.ª sesión de los órganos subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuviera lugar en Bonn en 2009, en preparación de la Conferencia de las Partes de Copenhague, el gobierno de Finlandia presentó un libro llamado *Repensando el desarrollo en un mundo limitado de carbono*. Uno de los colaboradores, el investigador de la Universidad de Zúrich Axel Michaelowa, planteó la interrogante respecto a si es posible alcanzar un alto nivel de desarrollo humano con bajas emisiones de gases de efecto invernadero. Su conclusión fue que hasta un nivel medio es posible lograrlo con bajas emisiones per cápita, pero apenas aparece una clase media urbanizada, con un estilo de vida de alto consumo y de movilidad basada en el auto, las emisiones se disparan (véase Michaelowa et al., 2009, p. 179). Este es un ejemplo de los desafíos particulares que enfrentan las ciudades en términos de sustentabilidad y que ampliaré en las próximas secciones.

La concepción de ciudad que guía este artículo es la planteada por David Harvey (s/f, p. 1) citando al sociólogo urbano Robert Park:

[La ciudad] es uno de los intentos más consistentes, y a la postre, más exitosos del ser humano, de rehacer el mundo en el que vive a partir de sus anhelos más profundos. Si la ciudad, en todo caso, es el mundo que el ser humano ha creado, es también el mundo en el que está condenado a vivir. Así, de manera indirecta y sin una conciencia clara de la naturaleza de su tarea, al hacer la ciudad, el ser humano se ha rehecho a sí mismo.

Según Harvey, el tipo de ciudad que queremos no puede separarse del tipo de personas que queremos ser, el tipo de relaciones sociales y con la naturaleza que buscamos y valoramos, el estilo de vida cotidiana al que aspiramos o las tecnologías que consideramos apropiadas. Entiende por lo tanto que el derecho a la ciudad no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho colectivo a transformarla a partir de nuestros anhelos más profundos.

Una duda que surge tras esta afirmación tiene que ver con los desafíos a los que nos enfrentamos para avanzar en esa transformación retomando las distintas lógicas mencionadas en relación con la ciudadanía y sus énfasis en los derechos sociales o en la predominancia del interés individual. El individualismo es, según el filósofo Charles Taylor (1991, pp. 1-12), uno de los «malestares» de las sociedades modernas, el cual lleva a una concentración en uno mismo y nos hace menos sensibles e interesados en los otros y en la sociedad. Taylor menciona como otro de los malestares de la modernidad la primacía de la razón instrumental, es decir, la búsqueda de la eficiencia para lograr los mejores resultados sin importar los medios, en función de la predominancia de procesos costo-beneficio. La aplicación de estas lógicas en la construcción y transformación de la ciudad tendrá un impacto significativamente diferente al que resulte de procesos guiados por la consideración de demandas asociadas a la comunidad, la sociedad o el medioambiente.

Es en este sentido que en la próxima sección se presenta un análisis sobre los conceptos de sustentabilidad y de cultura y su relación con la ciudad. Clarificar de qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad y cuando hablamos de cultura implica intentar entender la realidad en la que vivimos y al mismo tiempo habilitar la expresión de una conciencia anticipatoria de otras realidades posibles. En este texto intentaré compartir aproximaciones a estos dos conceptos y analizar su impacto en la construcción de modos de vida sustentables.

Planteo *aproximaciones* y no *definiciones* por varias razones. En primer lugar, por la complejidad de ambos conceptos. Quien realice una búsqueda de definiciones, en particular sobre cultura, se va a encontrar con cientos de ellas, pero además con múltiples manifestaciones respecto a la dificultad, precisamente, de definirla. Esto ocurre con muchísimos conceptos. Con relación al término *desarrollo*, por ejemplo, Gilbert Rist plantea:

[...] para que una definición sea operativa [...] debe en primer lugar eliminar todas las «ideas preconcebidas» [...] y a continuación basarse en «características externas» comunes a todos los fenómenos dentro del grupo en cuestión. O, para decirlo sin rodeos, debemos definir «desarrollo» de tal manera que un marciano podría no solo entender de qué se está hablando, sino también identificar lugares en los que existe o no existe el desarrollo. (Rist, 1997, pp. 9-10)

Esto claramente no es posible cuando estamos hablando de condiciones que tienen que ver con calidad de vida, bienestar, y otra serie de aspectos donde lo subjetivo juega un rol fundamental. Rist menciona esta dificultad a raíz del desarrollo, pero lo mismo puede

decirse sobre sustentabilidad y sobre cultura, ya que están incorporadas en nuestro vocabulario con independencia de las certezas que podamos tener al utilizarlas, sabiendo, además, que su significado depende mucho de quién las emplee, qué otras ideas y valores se entremezclan con estos términos, en qué contextos se usan, entre muchos otros factores.

Lo mismo puede decirse sobre la propia definición de ciudad, para la cual es difícil arribar a concepciones que generen unanimidades. Rosario Bottino Bernardi plantea, por ejemplo, que «pocas creaciones humanas han suscitado actitudes tan dispares como definir qué es una ciudad, aunque todos estamos seguros de saber qué es y cuándo estamos frente a un medio rural y uno urbano» (Bottino Bernardi, 2009, p. 1). Y más aún, Fernando Bellagamba plantea que definirla no permitiría entenderla mejor, sino que, por el contrario, se estaría acotando su verdadera significación. Así, distingue entre definirla («tratar de abrazar la totalidad») y entenderla («construir espacios de reflexión desde adentro... reconstruir el tejido explicativo de la ciudad») (Bellagamba, 2002).

La aproximación a los conceptos de sustentabilidad y de cultura persigue, precisamente, compartir espacios de reflexión sin pretender abrazar la totalidad. A su vez permite entender estos conceptos en sus articulaciones con otros, superando la fragmentación propia de la modernidad que «logró imponer como parte del sentido común universal, aún hoy vigente, la división de la experiencia de la humanidad en ciertas áreas específicas: economía, sociedad, cultura y política» (Quijano, 2000, p. 44). Esta fragmentación llevó a la especialización disciplinaria determinando que cada disciplina, en aislamiento, se ocupara de las áreas que entiende son de su incumbencia. Economistas se ocupan de la economía; sociólogos/as, de la sociedad; gestores/as culturales, de la cultura; políticos/as, de la política; científicos naturales, de la naturaleza, y así sucesivamente. Una de las ventajas del concepto de sustentabilidad, y que veremos en detalle más adelante, es que no es posible entenderlo sino como articulación de varias dimensiones. En ese sentido, un aporte fundamental de los desafíos surgidos en torno a la sustentabilidad es la necesaria transdisciplinariedad a la que convoca para entender y actuar sobre la realidad. Esa misma transdisciplinariedad ayuda, a su vez, a comprender los conceptos propios de las áreas que la integran. Por lo tanto, en mi aproximación a *sustentabilidad* y a *cultura* están presentes visiones y experiencias que surgen de otras dimensiones del quehacer humano.

Una vez presentadas estas aproximaciones se analizarán las articulaciones entre sustentabilidad y cultura y cómo impactan en la posible generación de modos de vida sustentables.

## De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad

El concepto de sustentabilidad refiere a la habilidad de la humanidad para vivir dentro de los límites del ambiente físico, ahora e indefinidamente hacia el futuro (Martine et al., 1997). Los debates en torno a la sustentabilidad y su asociación con el discurso del desarrollo surgen como consecuencia de las preocupaciones que en la década del setenta comenzaron a

hacerse cada vez más evidentes sobre los impactos que el modelo predominante de desarrollo, estrechamente ligado al de crecimiento económico, estaba teniendo en el medioambiente.

La primera conferencia de las Naciones Unidas sobre el *medio humano* se realizó en Suecia en 1972 y llevó a la creación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En esa misma década se publicaron varios trabajos que daban cuenta de la preocupación respecto a la viabilidad del modelo de producción y consumo imperante. Uno de ellos fue *Los límites del crecimiento*, del Club de Roma (Meadows et al., 1974, p. 185), que analizó los límites planetarios frente al crecimiento constante «de población, ocupación de tierras, producción, consumo, desechos, etc.». En este trabajo se planteó claramente la estrecha relación entre desarrollo y medioambiente y se convocó a implementar una serie de normas económicas y ecológicas que implicaran un estado de *no crecimiento*. En 1973 E. F. Schumacher (p. 19) publicó *Lo pequeño es hermoso. Economía como si la gente importara*, en el que planteó el reto de transitar hacia un nuevo estilo de vida, con nuevos métodos de producción y consumo, un modo de vida designado para la permanencia. En línea con estos trabajos y también con la necesidad de abordar los problemas ambientales con un enfoque global, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF), con el apoyo de PNUMA, elaboraron a principios de los ochenta la Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza, en la que aparece una conceptualización del desarrollo sustentable. En 1983 el PNUMA convocó a la creación de una Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo, con los objetivos de reexaminar y hacer propuestas sobre los asuntos críticos relacionados con medioambiente, proponer nuevas formas de cooperación internacional que pudieran orientar los cambios necesarios, y aumentar los niveles de comprensión y compromiso individual de organizaciones sociales, empresas, instituciones y gobiernos en esta temática (The World Commission on Environment and Development, 1987, pp. 356, 357). El resultado del trabajo de esta comisión fue el famoso informe *Nuestro futuro común*, que incluye la definición de *desarrollo sustentable* más conocida: «*Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades*».

Esta definición incluye por un lado el concepto de necesidades que deben ser satisfechas, en particular las de las grandes mayorías que se han visto postergadas en el logro de una mejor calidad de vida, y al mismo tiempo reconoce la existencia de límites naturales que deben ser tenidos en cuenta para no afectar las posibilidades futuras de seguir satisfaciéndolas.

Esta doble dimensión se retomó en la Cumbre de la Tierra —en Río, 1992—, en el Programa 21, que convocó a implementar modalidades de producción y consumo que contemplaran ambos desafíos. *El futuro que queremos*, el documento final de la Cumbre de Río + 20 que tuviera lugar en junio de 2012, enfatizó que «es necesario incorporar aún más el desarrollo sostenible en todos los niveles, integrando sus aspectos económicos, sociales y ambientales y reconociendo los vínculos que existen entre ellos, con el fin de lograrlo en todas sus dimensiones» (Naciones Unidas, 2012, § 3).

Una de las consecuencias de reconocer los límites y el continuo llamado a articular las tres dimensiones debió haber sido implementar transformaciones en los modelos de producción y consumo dominantes, asociados a la continua explotación de la naturaleza y al crecimiento permanente de la producción y el consumo. Es posible afirmar, sin embargo, que el desarrollo sustentable en muchos casos fue sustituido por crecimiento sustentable, legitimando en el proceso la continuidad de las mismas prácticas. Como afirmara Richard Douthwaite (1992, p. 286), «el desarrollo sustentable es crecimiento económico al que de alguna manera se lo hace más razonable y con mayor cuidado ambiental. Pero, como el crecimiento en sí mismo no es sustentable, el concepto es una peligrosa contradicción».

Ha sido tal vez esa falta de claridad del concepto, que admite lecturas diversas e incluso opuestas, que lo ha hecho inmensamente popular, tanto que hablar hoy de desarrollo es hablar de desarrollo sustentable, sin que haya necesariamente una reflexión sobre lo que el adjetivo *sustentable* implica. Desde 1987, cuando se presentó por primera vez *Nuestro futuro común*, no han cesado los análisis respecto a su significado sin que ello haya impedido ni la continuidad de los modelos dominantes ni la implementación de grandes proyectos con impactos negativos sobre el medioambiente y la sociedad, todo en nombre del desarrollo sustentable.

Según el Grupo de Alto Nivel del Secretariado General de las Naciones Unidas sobre Sostenibilidad Mundial (2012, pp. 4, 5), dos razones fundamentales explican el hecho de que, a pesar de la enorme popularidad del concepto, su implementación práctica es aún muy limitada. La primera es la falta de voluntad política, dado que los tiempos del desarrollo sustentable no son los de los procesos políticos que buscan beneficios en el corto plazo. Y la segunda es la continuidad de la predominancia económica en las visiones del desarrollo, por lo que las decisiones económicas relacionadas con políticas continúan tomándose sin considerar la sustentabilidad ambiental como uno de sus factores. Es decir, la necesaria transdisciplinariedad mencionada previamente sigue estando ausente en el discurso —y en la implementación— del desarrollo sustentable.

El concepto de sustentabilidad a su vez varía según la percepción predominante sobre la naturaleza y el papel de la ciencia y la tecnología. En función de estas percepciones se distingue entre *sustentabilidad débil*, *fuerte* y *superfuerte*. La primera plantea la posibilidad de sustituir toda forma de capital. La naturaleza, por lo tanto, al ser vista como capital natural, también puede ser sustituida a partir de la aplicación de métodos científicos. La sustentabilidad fuerte, en cambio, aun reconociendo la importancia de la eficiencia tecnológica, entiende que hay determinados elementos del capital natural que no son sustituibles. La superfuerte, por su parte, no ve a la naturaleza como capital, sino que le asigna valores intrínsecos independientes de su utilidad para los seres humanos. Cada una de estas visiones implica una relación diferente con la naturaleza.<sup>2</sup> También evidencian que en algunos casos la sustentabilidad es vista como un tema técnico/científico

---

2 Véanse PNUD (2012, pp. 12-13) y Pearce y Atkinson (1998, p. 5).

que demanda intervenciones especializadas, mientras que en otros lo es como un tema que requiere fundamentalmente decisiones políticas y, en particular, decisiones democráticas.

¿Cómo se lograría, entonces, avanzar hacia sociedades sustentables? John Robinson (2004, pp. 379, 380) argumenta que la respuesta a esta pregunta depende de decisiones humanas que tienen que ver con visiones y valores mucho más que de procesos científicos. La ciencia puede ayudar a implementar respuestas, pero solo una vez que la sociedad haya respondido a los problemas que la sustentabilidad plantea, tomando decisiones sobre las formas de vida a consolidar y proyectar hacia el futuro, y lo haya hecho de manera democrática.

Esta visión implica reconocer que la sustentabilidad es un concepto en disputa, lo que explica la diversidad de enfoques que conviven y que reflejan concepciones muy diversas sobre la relación de los seres humanos con la naturaleza, pero también de los seres humanos entre sí y con su entorno material e inmaterial. Como vimos previamente, la articulación entre lo social, lo económico y lo ambiental es el factor determinante de la sustentabilidad. Esto quiere decir que las decisiones que se tomen respecto a modos de satisfacer necesidades o de buscar el bienestar deben estar informadas por el impacto que las distintas opciones van a tener en cada una de esas dimensiones. Observando lo que ocurre en la práctica, es posible afirmar que en general predomina la consideración de la dimensión económica, con atenciones sobre su impacto social y rara vez sobre el ambiental. La visión dominante de sustentabilidad, de hecho, tiende a privilegiar el crecimiento económico al presentarlo como condición necesaria —e incluso excluyente de otras alternativas— para responder a las necesidades de la población y, dados los desafíos ambientales, incorpora alguna consideración relacionada con el medioambiente que permita utilizar el calificativo *sustentable* para seguir haciendo referencia a los mismos procesos. A esta forma de continuidad con los modelos dominantes de producción y consumo relegitimados por un lenguaje orientado a dar una imagen de sustentabilidad sin implementar transformaciones sustantivas se la podría llamar *hipocresía verde* (Robinson, 2004, p. 374). La dificultad propia de definir no ya la sustentabilidad, sino la articulación de las tres dimensiones que la caracterizan y de dar contenido a cada una de ellas y a su interrelación ha llevado a una utilización ligera del término. En ese sentido se hace necesario habilitar procesos que ayuden a una elaboración colectiva de la sustentabilidad y a la identificación de estrategias para alcanzarla.

¿Por qué es importante hablar de elaboración colectiva del concepto y de toma de decisiones democráticas respecto a opciones de sustentabilidad? En primer lugar, por lo que vimos previamente respecto a que existen dificultades para avanzar en la implementación del desarrollo sustentable de carácter político, es decir, de decisiones sobre procesos que afectan al conjunto de una sociedad. Y lo es también porque sobre cada una de las dimensiones que la integran existen visiones diversas y muchas veces contradictorias. No ponerlas en debate implica que la visión dominante se impone, con la consecuencia de que sectores numéricamente significativos de la población se sienten excluidos, pero además sus saberes y experiencias se desaprovechan al momento de elegir el o los cursos de acción que puedan resultar más favorables. Esto es sustancial ya que, como plantea Robinson, «la sustentabilidad



es fundamentalmente un asunto del comportamiento humano, y negociación sobre futuros preferidos, bajo condiciones de profunda contingencia e incertidumbre» (Robinson, 2004, pp. 379, 380). Retomaré este punto en la sección sobre sustentabilidad y cultura.

## De qué hablamos cuando hablamos de cultura

Stuart Hall (1997, pp. 2, 3) distingue tres de las formas más utilizadas para definir cultura. La primera tiene que ver con lo que llama «definiciones más tradicionales», que refieren a la suma de las grandes ideas representadas por trabajos clásicos de la literatura, la pintura, la música y la filosofía, lo que muchas veces se denomina como la *alta cultura*. La segunda forma que Hall menciona y ubica dentro del mismo campo de referencia pero como concepción más moderna es el uso de cultura para hablar de formas de distribución popular de música, arte, diseño y literatura, así como de actividades de entretenimiento cotidiano para la mayoría de la población, que recibe el nombre de *cultura popular* o *cultura de masas*. Una tercera forma, conocida como la definición antropológica, es la utilización de la palabra *cultura* para hacer referencia a todo lo que distingue el modo de vida de un pueblo, una comunidad, una nación o un grupo social. Si a esta definición se le suma un énfasis sociológico, también se puede entender como todos los valores compartidos por un grupo o una sociedad. Hall se extiende sobre esta diversidad de formas de interpretación analizándolas desde el campo de los estudios culturales. Plantea que desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas se ha tendido a enfatizar la importancia de los sentidos, de los significados en la concepción de cultura. Así, la cultura tiene que ver sobre todo con la producción y el intercambio de sentidos entre los miembros de un grupo, por lo que pertenecer a una misma cultura resulta en general en una interpretación similar del mundo, en pensamientos y sentimientos sobre esa realidad que pueden ser comprendidos por los/as otros/as. Hall agrega que estos sentidos culturales no deben ser interpretados como meramente existentes en nuestras cabezas, sino que organizan y regulan las prácticas sociales, influyen nuestras conductas y por lo tanto tienen efectos concretos en la realidad práctica.

Raymond Williams (1958, p. 93), por su parte, plantea que la cultura tiene dos aspectos: los sentidos y direcciones conocidos en los que se entrena a sus miembros, y nuevos sentidos y observaciones que se ofrecen y se prueban. Por lo tanto, afirma, la cultura es siempre tradicional y creativa a la vez. Se refiere a una forma de vida, es decir, a los sentidos comunes sobre lo que es y existe, pero también a los procesos especiales de descubrimiento y creación, es decir, a lo nuevo, lo que será, lo que está por venir.

Finalmente, y sin pretender abarcar la totalidad respecto al concepto de cultura, comparto la distinción elaborada por Arturo Escobar (2012) entre cultura como estructura simbólica y cultura como diferencia radical. Escobar incursiona en este análisis a partir de un profundo cuestionamiento de la teoría social moderna, en particular de lo que menciona como *dualismos fundacionales*: «(naturaleza/cultura, modernos/no modernos, sujeto/

objeto, mente/cuerpo), de los cuales se derivan muchos otros (humano/no-humano, vivo/inerte, razón/emoción, lo ideal/lo material, secular/sagrado, racional/irracional, ciencia/fe, etc.)» y como separación arbitraria del todo en «esferas supuestamente autocontenidas (economía, sociedad, cultura, política, individuo, etc.), a las cuales se les dedica una ciencia». Esta visión lleva, por un lado, a plantear la existencia de múltiples *creencias* (modos de interpretar) y, por otro, a un único *conocimiento* válido, el científico, propio de Occidente, capaz de entender y describir «un mundo único que subyace a toda realidad —lo que llamaremos un universo» (Escobar, 2012).

La noción de cultura como estructura simbólica está asociada a esta visión. Como plantean Blaser y De la Cadena (2008, p. 6), el concepto de cultura «nos refiere a las formas diversas y parciales de aprehender una realidad que consideramos única y autónoma: el dominio de lo natural. El concepto de cultura obtiene significado en oposición al concepto de naturaleza, y la dicotomía que estos dos términos organizan es central a la ontología moderna —a lo que somos nosotros». Según esta visión, distintas culturas tienen distintas formas de interpretar la realidad, lo que puede llevar a conflictos de distribución cultural en torno a la relación de los seres humanos con aquello que está en el único mundo natural (animales, recursos naturales, etc.). Estos conflictos tenderán a resolverse en general a favor de la perspectiva cultural que se imponga, determinando para este grupo el acceso y el uso de lo que esté en conflicto. Hasta aquí el planteo implica que si bien hay concepciones diversas en el marco de culturas diversas, hay una unicidad en que todas miran el mundo natural desde fuera, aun cuando lo interpreten de manera diferente.

En oposición a esta concepción es que se formula la visión de cultura como diferencia radical. Esta entiende que la ontología<sup>3</sup> moderna es una manera particular de ser en el mundo, pero que hay otras ontologías y no todas se articulan a partir de la dicotomía naturaleza/cultura. La posibilidad de expresar esas diferencias radicales, entre otras la concepción de una ontología relacional presente, por ejemplo, en varios de los pueblos indígenas del continente americano, hace parte de esa otra concepción de cultura. En la ontología relacional la cultura no se construye en oposición a la naturaleza, dado que todo lo que existe (sin dualismos fundamentales como los mencionados por Escobar, es decir, sin seguir la división humano/no humano, cultura/naturaleza) está en permanente interrelación. Escobar menciona diversas maneras de entender la relacionalidad:

Un principio clave es que la realidad está hecha de entidades que no pre-existen a las relaciones que las constituyen. Otra forma de explicar las ontologías relacionales es que son aquellas en las cuales los mundos biofísicos, humanos y supernaturales no se consideran como entidades separadas, sino que se establecen vínculos de continuidad

---

3 Ontología «es el estudio del ente en tanto que ente o, en términos más sencillos, el estudio del ser». *Diccionario de psicología científica y filosófica*, <http://www.e-torredobabel.com/Psicologia/Vocabulario/Ontologia.htm>.

entre ellos. Una forma más de referirse a lo relacional es que en muchas sociedades no-occidentales o no-modernas no existe la división entre naturaleza y cultura como la conocemos, y mucho menos entre individuo y comunidad. (Escobar, 2012)

Una de las consecuencias de esta perspectiva es que trasciende la visión de *universo* para incorporar la de *pluriverso*, basada en formas diversas de ser, de existir, de configurarse el mundo.

Incorporar la conceptualización de cultura como diferencia radical no implica sumarse a esta visión, sino reconocer que existen ontologías diversas aun cuando no las comprendamos. Esto tiene varias implicancias. Una fundamental es la necesidad de superar la violencia epistémica que caracteriza a la modernidad, es decir, la imposición de una única forma de conocimiento como válida. Esta imposición no solo determina las interpretaciones factibles de ser aceptadas sobre diversos fenómenos, sino las que no pueden ser aceptadas o, retomando a Blaser y De la Cadena (2008, p. 8), las que el concepto de cultura como estructura simbólica hace impensables. Estos autores afirman que al haber hecho invisibles las diferencias ontológicas, el concepto de cultura ha delimitado «un espacio de lo seriamente pensable o concebible como conocimiento, es decir, aquello que se organice sobre la base de una aceptación tácita de las premisas de su existencia. Todo lo que se organice por fuera de estas premisas es impensable, cuando no inconcebible como conocimiento». Por oposición podría decirse que el concepto de cultura como diferencia radical convoca a abrirse a otras formas de pensamiento, no para incorporarlas como propias, sino como coexistentes en el marco de un pluriverso. Esto se relaciona con otra de las implicancias respecto a la aceptación de diversas ontologías y tiene que ver con el papel instrumental que juega la cultura para el logro de determinadas metas y objetivos. Los parámetros culturales desempeñan un papel fundamental en diversos procesos, entre otros, por ejemplo, en el logro de la sustentabilidad, y diversas culturas se verán más o menos inclinadas hacia tales logros (Sen, 2003). Es posible por tanto, frente a desafíos comunes, abrirse a formas de respuesta ancladas en determinadas culturas que puedan ofrecer soluciones no previstas o practicadas en el marco de otras culturas.

## Sustentabilidad y cultura

Presentados los dos conceptos, en esta sección analizaré la relación entre ambos. Comienzo citando a la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, que en su informe *Nuestra diversidad creativa* escribió:

Las considerables variaciones de actitud que se dan respecto de la sustentabilidad ecológica demuestran la necesidad de un enfoque culturalmente diversificado de

las cuestiones de medioambiente, desarrollo y cultura y exigen analizar los mecanismos que perpetúan opiniones o acciones positivas o nocivas para el medio ambiente. (Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, 1996, p. 38)

Lo planteado hasta el momento sobre sustentabilidad y sobre cultura confirma la necesidad de este análisis desde dos perspectivas: por un lado, en relación con las diferentes visiones y actitudes que distintas culturas, en particular en el sentido de diferencia radical, tienen acerca de los desafíos de la sustentabilidad y, por otro lado, respecto a la posibilidad de incidir sobre esas visiones y actitudes, en particular con iniciativas de carácter cultural, a partir de lo planteado por Williams respecto a que la cultura es simultáneamente lo que existe y lo que vendrá, aquello en lo que es posible afirmarse y aquello que se inventa y se transforma.

Construir modos de vida sustentable es uno de los principales desafíos que hoy enfrenta el conjunto de la humanidad. Como vimos, uno de los aspectos fundamentales es la definición de esos modos de vida. En este sentido es claro que, mientras para algunas culturas los procesos de armonía con la naturaleza son un factor determinante (por ejemplo, para los pueblos originarios del continente americano), para otras lo es su explotación, y el consumo de los productos resultantes es uno de los factores que caracterizan su identidad cultural.<sup>4</sup>

La cultura occidental está efectivamente asociada a la idea del consumo y del crecimiento económico, no solo como condición para satisfacer necesidades, sino, como argumenta Harald Welzer (2011, p. 15), como parte de su infraestructura mental que impacta sobre las biografías y la propia noción del ser. Los procesos de producción no están asociados a la satisfacción de necesidades, sino al consumo por el consumo mismo, con independencia de la utilidad o la satisfacción que aquello que se consume pueda otorgar. Esto lleva, según Welzer (2011, p. 29), a que las dimensiones de sentido e identidad de las sociedades capitalistas de estilo occidental estén estrechamente ligadas al funcionamiento de los mercados. También Zygmunt Bauman (1998, pp. 79-81) ha llamado la atención respecto a cómo el consumo es el factor determinante en la constitución de la identidad y ha analizado los impactos que esto tiene en términos de la relación con otros, con el entorno, con la propia vida.

Esta construcción de sentido es sustancialmente distinta en otras sociedades, como, por ejemplo, las que se plantean el *buen vivir* como su horizonte. Este es un concepto

---

4 Véase Mebratu (1998, pp. 4-18). [http://www.is.cnpm.embrapa.br/bibliografia/1998\\_Sustainability\\_and\\_sustainable\\_development\\_Historical\\_and\\_conceptual\\_review.pdf](http://www.is.cnpm.embrapa.br/bibliografia/1998_Sustainability_and_sustainable_development_Historical_and_conceptual_review.pdf). Mebratu explica esta diferencia, entre otros factores, por creencias religiosas. Cita por ejemplo que para la religión judeo-cristiana Dios creó al *hombre* y le dio poder sobre todo lo existente (Génesis 1,28), lo que explicaría la relación de permanente explotación que caracteriza a Occidente. Las visiones y creencias de pueblos originarios, en cambio, se orientan a la armonía con la naturaleza y a una comprensión holística de la relación de los seres humanos con su entorno. Destaca también que dentro de la cultura occidental han surgido visiones que se apartan de la mirada dominante, como por ejemplo la ecología profunda, que procura reemplazar jerarquías antropocéntricas de relación con la naturaleza por visiones biocéntricas que coinciden con tradiciones de pueblos originarios.

surgido de cosmovisiones indígenas y actualmente incorporado en las Constituciones de Ecuador y de Bolivia. A modo de aproximación, es posible decir que se trata de una tarea de construcción de una forma de vida equilibrada, sana, armónica y modesta, en la cual el ser humano es un elemento más de la naturaleza. La búsqueda del equilibrio evita la explotación del otro, la apropiación material y el dominio de la naturaleza de la que se es parte. El sujeto económico del *buen vivir* es un sujeto colectivo que se guía por el interés de la comunidad (entendida en un sentido amplio y en oposición al mercado y a los intereses individuales), con predominancia de valores como la reciprocidad y la complementariedad, que se orienta a romper la dicotomía entre lo público y lo privado para dar paso a lo común y replantear la oposición entre economía y sociedad (Agostino, 2010).

Más allá de que la implementación de este concepto en la realidad cotidiana es mucho más compleja de lo que su presentación teórica podría sugerir, es claro que existen grandes diferencias en los impactos que una u otra de las visiones presentadas tendrá sobre procesos de sustentabilidad a partir de los valores orientadores de cada una de ellas. También generarán formas distintas de identificar en qué medida los modelos que se implementan son sustentables o no, y tendrán diversa capacidad para incorporar lo que podríamos llamar un *pensamiento sustentable*, en el sentido de valorar aspectos sociales, ambientales y económicos con el mismo nivel de prioridad. Desde la lógica productivista en general se miden los resultados económicos y se analizan sus posibles impactos sociales y en algunos casos también los ambientales. La dimensión de estos impactos no afecta en general la valoración del resultado económico como *positivo* en sí cuando hay crecimiento. En todo caso, se buscará implementar medidas de mitigación a los efectos de reducir o contrarrestar dichos impactos negativos. En la perspectiva asociada a una visión moderna, de sustentabilidad débil, se buscará una respuesta característica de su marco de referencia, como la innovación tecnológica o la aplicación de conocimientos científicos que permitan continuar con los modelos de obtención de beneficios aplicados hasta el momento. Es decir que se apostará por procesos de *eficiencia* (reinención de los medios). Una lógica asociada a la sustentabilidad superfuerte, en general vinculada a la ontología relacional, donde la naturaleza tiene valores intrínsecos, se orientará a la promoción de cambios en los modos de vida. En este caso, la apuesta será por la *suficiencia* (moderación de los fines).

Es importante plantear que estos no deberían verse como procesos necesariamente excluyentes. Es posible incluso verlos como complementarios, pero ello exige reconocimientos mutuos sobre la validez de cada una de estas respuestas en situaciones distintas. Esto está asociado a su vez a la necesidad de profundizar la toma de decisiones democrática sobre futuros deseables, para lo cual se necesitan métodos de deliberación y participación ciudadana que permitan expresar diferentes visiones sobre sentidos y expectativas, sobre modos de relación entre las personas y con la naturaleza, y hacerlo de tal manera que sea posible llegar a acuerdos de implementación que contemplen la diversidad. Es esa diversidad la que va a informar la visión de sustentabilidad como resultado de un diálogo que formule las preguntas que preocupan a distintos actores involucrados, pero que también

utilice los diversos conocimientos, experiencias y valores propios de distintas culturas (en el sentido de *diferencia radical*) en la elaboración de respuestas y, por lo tanto, en la configuración de escenarios futuros (Robinson, 2004, pp. 12-14).

## Articulación entre sustentabilidad y cultura en relación con la ciudad

De lo planteado hasta el momento surge con claridad la existencia de múltiples desafíos asociados a la perspectiva de sustentabilidad en relación con la ciudad, y a la posibilidad de diversas respuestas ancladas en distintos parámetros culturales. Los datos respecto al porcentaje de población urbana en el mundo confirman esta tendencia en cuanto a la presión que la vida urbana ejerce sobre el entorno natural. Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. «La población urbana mundial pasó de 2.300 millones de personas en 1994 a 3.900 millones en 2014, y se prevé que ascienda a 6.300 millones para 2050» (Naciones Unidas 2014, p. 27). Entre los retos que esto genera, se destacan aquellos asociados a la ocupación del espacio con una tendencia a considerarlo urbanizable en su totalidad, con los impactos que ello tiene en términos de pérdida de espacio público, escasa protección de áreas verdes, densificación y pérdida de tejidos históricos, entre otros; alteración del medio físico y microclima urbano; conflictos asociados a la movilidad, que tiende a ser dependiente de vehículos motorizados con impactos sobre las emisiones y también sobre la presión en términos de demanda energética; aumento de desechos urbanos<sup>5</sup> y desafíos en cuanto a su tratamiento, entre otros (Budovski et al., s/f, pp. 3, 4).

El reconocimiento de los impactos que esta tendencia tiene sobre la sustentabilidad llevó a los gobiernos de Naciones Unidas a transitar de un marco de objetivos de desarrollo solo para una parte de la humanidad (Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados en el 2000) hacia objetivos globales con un énfasis en la sustentabilidad. Así, en la Asamblea General de setiembre de 2015 se aprobó el documento: *Transformando nuestro mundo: Agenda al 2030 para un desarrollo sostenible* (Naciones Unidas, Asamblea General, 2015). Incluye 17 objetivos, uno de ellos dedicado a las ciudades: «Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles» (objetivo 11). A pesar de múltiples demandas a lo largo de los años para la incorporación de la cultura como pilar del desarrollo sustentable,<sup>6</sup> el documento solo establece una aspiración declarativa sobre el respeto a la

---

5 Para el caso particular de Uruguay, este se planteó como una de sus metas asociadas al objetivo 7 (Ambiente) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio reducir la generación de residuos sólidos (meta 9 A), y al 2014 los datos indicaban que no podría cumplirla. Véase PNUD, MIDES (2014, p. 85).

6 Véanse, entre otros, Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (1996) y Coalición por la Diversidad Cultural (2015).

diversidad cultural, sin analizar los modos que las particularidades de los diversos pueblos del mundo tienen para aportar a una verdadera construcción de modos de vida sustentables. Concretamente la declaración establece en su punto 36: «Nos comprometemos a fomentar el entendimiento entre distintas culturas, la tolerancia, el respeto mutuo y los valores éticos de la ciudadanía mundial y la responsabilidad compartida. Reconocemos la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñan un papel crucial en su facilitación» (Naciones Unidas, Asamblea General, 2015). La Coalición por la Diversidad Cultural (2015, p. 2) plantea concretamente que «el Documento Final no supone una comprensión ni una afirmación plenas de la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible» y agrega que «solo cuatro de las 169 metas que conforman los ODS contienen referencias explícitas a la cultura».

A pesar de lo limitado de la declaración, esta abre las puertas para avanzar en que cada país reconozca los aportes que desde la cultura es posible realizar en relación con la sustentabilidad, en particular en entornos urbanos donde se presentan los mayores desafíos. La propia construcción de ciudad es en sí misma un ámbito de «negociación sobre futuros preferidos bajo condiciones de profunda contingencia e incertidumbre», como mencionaba Robinson (2004, pp. 379, 380). El procesamiento de esta negociación requiere abrirse a los aportes desde la cultura, tanto en su acepción de diferencia radical (distintas culturas que aportan diversas respuestas a los desafíos, incluso desde lo «impensable») como en su acepción de sentidos comunes simultáneamente con descubrimiento y novedad.

## Reflexiones finales

Partiendo de los análisis compartidos hasta el momento, se presentan a continuación algunas pistas sobre cómo responder a los desafíos que plantea la construcción de modos de vida sustentables teniendo en cuenta a la cultura.

### *«Abandonar la fe en el crecimiento económico»<sup>7</sup>*

La vida en el espacio compartido implica decisiones fundamentales sobre la relación con el entorno, tanto con los otros seres humanos y los otros seres vivos como con el medio natural. La centralidad de los procesos económicos, y en particular la valoración del crecimiento económico como condición necesaria para responder a las necesidades de las personas (en el entendido además de que la satisfacción de estas aporta automáticamente al bienestar de las sociedades), que ha caracterizado a la sociedad occidental, ha limitado

---

7 Título de un artículo de Amparo Merino, de Economistas sin Fronteras, en *El Diario.Es* (5.6.2015), <[http://www.eldiario.es/zonacritica/pudieramos-abandonar-fe-crecimiento-economico\\_6\\_395520458.html](http://www.eldiario.es/zonacritica/pudieramos-abandonar-fe-crecimiento-economico_6_395520458.html)>.

procesos creativos en la esfera de la representación y, por lo tanto, en la capacidad de imaginar escenarios alternativos no centrados en la economía. Tanto en la planificación urbana como en el diseño de políticas públicas, en una perspectiva de sustentabilidad y respetuosa de la diversidad cultural, queda planteado el desafío de incorporar mecanismos de reciprocidad, de ayuda mutua, con foco en el bienestar y no en el crecimiento. La consideración de las respuestas que sociedades no occidentales han desarrollado en relación con estos desafíos puede ser un aporte en esta línea.

### **Generar condiciones que promuevan prácticas sustentables**

La vida cotidiana está llena de situaciones en las que distintos rumbos de acción impactan positiva o negativamente sobre la sustentabilidad: modos de transporte, nivel de generación de residuos, usos energéticos (a nivel doméstico o industrial), selección de materiales, formas de abrigo, tipos de alimentación y modos de cocción, prendas de vestir, origen de los productos que se consumen, opciones de descanso y entretenimiento, etc. La lista es infinita porque prácticamente no existen decisiones sobre nuestro diario quehacer que de una u otra manera no tengan consecuencias ambientales, económicas y sociales. En este sentido, algunos autores<sup>8</sup> destacan la importancia de contar con condiciones estructurales que favorezcan la elección de las alternativas sustentables. Esto incluye desde reglamentos hasta términos de referencia, pasando por protocolos de actuación, manuales, etc. El objetivo claramente es influir sobre culturas institucionales, de modo que se orienten a prácticas sustentables. A modo de ejemplo, puede mencionarse la sustitución de trámites presenciales con papel impreso por trámites electrónicos, que conlleva impactos económicos, sociales y ambientales positivos: reduce costos, favorece a las personas, que no tienen que trasladarse y pueden organizar mejor su tiempo, y reduce la demanda de materiales sobre la naturaleza. Esta transformación exige a su vez condiciones de equidad en relación con la conectividad, conocimientos específicos para el uso de las nuevas herramientas e información. Este es un ejemplo en el que la innovación tecnológica, acompañada de procesos de acceso democrático a bienes y servicios, impacta positivamente sobre la sustentabilidad.

También es posible generar condiciones que no requieren aplicación tecnológica sino reducción del consumo, asociadas fundamentalmente a la reciprocidad, es decir, a la dependencia mutua. Una modalidad es a través de bienes de uso compartidos. Entre ellos se destacan vehículos de uso común en lugar de los de propiedad individual, incluyendo automóviles que se comparten, ómnibus y otros servicios de transporte colectivo. Ejemplos similares podrían citarse en otros rubros, como la promoción de huertas comunitarias o de mercados vecinales de producción local frente a la compra de alimentos procesados e importados del exterior,

---

8 Véanse, por ejemplo, Robinson (2004) y Mebratu (1998).



tienudas de intercambio de ropa u otros objetos de uso doméstico, acceso tecnológico comunitario, entre otros. Promover estas opciones implica generar una infraestructura que favorezca lo público/colectivo frente a lo individual, pero implica también cambios en el imaginario colectivo. En primer lugar, el uso y beneficio que otorgan determinados bienes y productos adquiere mayor valor que su compra y propiedad y, en segundo lugar e íntimamente ligado con este aspecto, la obtención de esta satisfacción se independiza del mercado, ya que, si bien es posible obtenerla a través de la compra, también lo es a partir del intercambio, de la reciprocidad, del beneficio mutuo entre personas. Este tipo de economía de mutua dependencia, lo que Karl Polanyi (1977, p. 20) llamó *la economía sustantiva*, tiende a ser más sustentable que la economía asociada al mercado, que por definición requiere producción y crecimiento constante, para lo cual tiende a la comodificación y reificación de la naturaleza. Su puesta en práctica además incide sobre el paisaje urbano, sus redes y espacios de intercambio.

Hablar de la ampliación de la economía sustantiva o de otras formas alternativas no es solo un llamado a la imaginación, sino más bien a investigar la existencia de prácticas sustentables culturalmente relevantes, y a generar las condiciones para que se desarrollen y reproduzcan, lo que tiene un correlato directo con el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de ciudad. Algunas de estas pueden ser prácticas ancestrales «creadas activamente como no existentes», es decir, como alternativas no válidas frente a los modelos dominantes, siguiendo a Boaventura de Sousa Santos (2010, p. 22), o experiencias colectivas surgidas en respuesta a crisis o coyunturas desfavorables que tienden a ser vistas como respuestas de emergencia, pero sin validez en el largo plazo (Acosta et al., 2011, pp. 195-198). Develar la existencia y significancia de estas experiencias es uno de los mecanismos que pueden aportar a la construcción de modos de vida sustentables desde la diversidad.

## Promover la participación

Un eje central en lo planteado refiere a la participación ciudadana. Es a través de ella que se generan procesos democráticos de toma de decisiones que permiten la expresión de las distintas miradas que hacen a la diversidad de una sociedad. Sobre la participación existen múltiples concepciones, como se desprende de una reciente publicación sobre los programas de participación de la Intendencia de Montevideo:

J. L. Coraggio privilegia el carácter plural, colectivo, de la participación ciudadana, señalando que implica: «tomar parte con otros en algo que bien puede ser una creencia, el consumo, la información o en actos colectivos como el producir, el gestionar y el decidir». Jorge Brunner [...] señala que la acción colectiva produce hechos y construye modelos de vinculación: «la participación es una manera de construir comunidad, haciendo sentido junto a otros del mundo circulante. Presupone condiciones de libertad e igualdad; como también una cultura». [...] Nuria Cunill la define como un tipo de acción política que «expresa, con múltiples

sentidos, la intervención directa de los agentes sociales en actividades públicas». Ziccardi complementa, «incluyendo a la ciudadanía en los procesos de diseño y adopción de políticas sociales y con reglas de actuación de los diferentes actores previamente definidas se pueden obtener mejores resultados que permitan avanzar en el camino de construir ciudadanía» (Intendencia de Montevideo, 2015, p. 14).

Como plantean las autoras responsables de la sistematización de los programas de participación de la Intendencia, las definiciones incluidas en el análisis del marco teórico del trabajo de referencia tienen que ver con la acción colectiva, la construcción de intereses y valores culturales, la incidencia sobre el espacio público, la mejora de la gestión del Estado y el control social de las políticas públicas y sus resultados (Intendencia de Montevideo, 2015, p. 15). Lo que el análisis concreto de la experiencia de Montevideo sugiere es que la ciudadanía organizada y con espacios de participación que le permitan opinar, generar agenda, incidir sobre la toma de decisiones y monitorear y evaluar su implementación puede aportar hacia la redefinición del espacio público como esfera de acción colectiva de diversos actores, no solo del Estado. Esto lleva a una profundización de la democracia y al desafío de trascender los énfasis de cada grupo en sus respectivas demandas e intereses para avanzar en la elaboración de una agenda que represente el *bien común* y el *interés general*.

Siguiendo este planteo, la participación ciudadana tiene que ver, también, con procesos que ayuden a contestar las preguntas planteadas al principio de este texto en relación con el derecho a la ciudad vinculadas con la identidad, con nuestra forma de ser en el mundo, en relación con otro/as y con la naturaleza. Plantear estas cuestiones en términos de sustentabilidad y de diversidad cultural puede resultar más útil que plantearlas en términos de desarrollo. Como vimos previamente, la centralidad que lo económico tiene en el discurso del desarrollo llevará a que las respuestas se orienten hacia la inversión, el crecimiento, la distribución, más allá de los esfuerzos que puedan realizarse para que esos procesos sean equitativos. Fijar metas y objetivos de desarrollo, aun cuando se lo haga de manera participativa, no necesariamente permite conocer los deseos de la población o que la población se acerque a su satisfacción. Parece fundamental, en cambio, construir, en la esfera de la representación, imágenes de la vida a la que aspiramos individual y colectivamente en el espacio que compartimos. Otras relaciones, otros usos de los espacios, otras formas de trasladarnos, de alimentarnos, de producir, plantearán con seguridad otras exigencias a las políticas públicas, a la gestión gubernamental y a la asignación de recursos.

## **Jerarquizar lo cultural frente a lo económico**

Distintos proyectos e iniciativas culturales pueden cumplir un rol en la visibilización de «otra manera de hacer las cosas», así como explicitar la necesidad de tomar decisiones que contemplen la sustentabilidad. Esto es factible porque las iniciativas de carácter cultural son espacios desde los cuales las distintas visiones en disputa en el espacio

compartido pueden manifestarse y dialogar, ayudando precisamente a los procesos de construcción colectiva y democrática. Iniciativas de distintas características pueden lograr que esto se haga de forma creativa y novedosa, que atraiga públicos variados que se abran a la diversidad cultural y, por lo tanto, a las posibles respuestas frente a los desafíos de la sustentabilidad. Si se retoma lo planteado por Williams es posible afirmar incluso que son espacios privilegiados para «ofrecer y probar nuevos sentidos y observaciones», desafiar la sabiduría convencional<sup>9</sup> y aportar a la elaboración de nuevas conceptualizaciones y prácticas. Es decir, desde los proyectos e iniciativas culturales es posible aportar a transformaciones en la esfera de la representación para pensar el mundo de otro modo.

### Ideas sobre la ciudad

Lo planteado por Harvey respecto a que al hacer la ciudad el ser humano se ha re-hecho a sí mismo fue un punto orientador de este artículo. Me gustaría cerrarlo con una cita de Jordi Borja, quien plantea que la ciudad es, sobre todo,

[una construcción que] nace del pensamiento, de la capacidad de imaginar un hábitat, no solo una construcción para cobijarse, no solo un templo o una fortaleza como manifestación del poder [...] Hacer la ciudad es ordenar un espacio de relación, es construir lugares significantes de la vida en común [...] las ciudades son las ideas sobre las ciudades. (Borja, 2003, p. 26)

Esas ideas se construirán sobre una multiplicidad de variables, de aportes disciplinarios diversos, de búsquedas individuales, colectivas e institucionales. Los retos a los que como humanidad nos enfrentamos en función de las consecuencias que el modelo económico dominante ha tenido sobre la naturaleza, pero también sobre las relaciones entre los seres humanos y con su entorno, hacen impensable la construcción de ciudades, de ciudadanías y de espacios públicos, sin contemplar los desafíos de la sustentabilidad desde una perspectiva de diversidad cultural. Esto conlleva, a su vez, la necesidad de anclar el diálogo en torno a la visión de sustentabilidad en procesos de ampliación de derechos, y en la reconceptualización de los derechos humanos como multiculturales (Santos, s/f, p. 44). En esa multiculturalidad surge la pregunta respecto a cómo integrar esa diversidad en un espacio común en el espacio público que compartimos, y a partir de allí imaginarlo, mediar las diferencias, apropiarse de ideas diversas y contradictorias, cobijarse, construir relaciones, priorizar intervenciones y proyectos comunes que movilicen a una diversidad de actores sociales y culturales desde una apropiación —política, material, simbólica— del lugar, en cuanto territorio donde se

---

9 Ideas que se caracterizan por la familiaridad, la aceptabilidad y la predictibilidad. El término fue acuñado por John Kenneth Galbraith en *The Affluent Society*, Londres: Penguin Books, 40.ª ed., 1999, pp. 7-8.

manifiesta esa diversidad de identidades, pero también de capacidades, de interacciones y de iniciativas que pueden aportar a la construcción de ciudad y de modos de vida sustentables.

## Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Y., FALERO, A., RODRÍGUEZ, A., SANS, I., y SARACHU, G. (coords.) (2011). *Pensamiento crítico en América Latina y sujetos colectivos*. Montevideo: Trilce.
- AGOSTINO, A. (2010). *De Copenhague a Cochabamba: diversas perspectivas sobre el cambio climático*. Recuperado de: <<http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/temas.html#agostino>>.
- AGUADO MORALEJO, I., y ECHEBARRÍA MIGUEL, C. (2003). «La planificación urbana sostenible». *Zainak. Cuadernos de Antropología - Etnografía*, 24, 643-660. Recuperado de: <<http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/zainak/24/06430660.pdf>>.
- BAUMAN, Z. (1998). *Globalization: The Human Consequences*. Cambridge: Polity Press.
- BELLAGAMBA, F. E. A. (2002). «La ciudad como concepto cambiante: Una aproximación a su significado». *Espacio 127*, 8. Recuperado de: <<http://www.instituto127.com.ar/Espacio127/08/n8nota06.htm>>.
- BLASER, M., y DE LA CADENA, M. (2009). «Introducción». *World Anthropologies Network, WAN e journal*, 4, 3-9. Recuperado de: <[http://www.ram-wan.net/documents/05\\_e\\_Journal/journal-4/introduccion.pdf](http://www.ram-wan.net/documents/05_e_Journal/journal-4/introduccion.pdf)>.
- BOTTINO BERNARDI, R. (2009). «La ciudad y la urbanización». *Estudios Históricos*, 2, 1-14.
- BUDOVSKI, V., BAIGORRÍ, G., y AMIONE, A. (s/f). *Indicadores de sostenibilidad para la planificación del crecimiento urbano*. Inédito, Cátedra Arquitectura Paisajista «B». Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.
- BUSTELO, E. (1998). «Expansión de la ciudadanía y construcción Democrática». En E. Bustelo y A. Minujin (eds.), *Todos entran: Propuesta para sociedades excluyentes*. Bogotá: Santillana.
- COALICIÓN POR LA DIVERSIDAD CULTURAL (2015). *El futuro que queremos incluye a la cultura: Comunicado. La cultura en el documento final de los ODS: hay avances, pero todavía queda mucho por hacer*. Recuperado de: <[http://www.cdc-ccd.org/IMG/pdf/Document\\_September\\_2015\\_SDG\\_SPA\\_-\\_Final\\_-\\_DEF.pdf](http://www.cdc-ccd.org/IMG/pdf/Document_September_2015_SDG_SPA_-_Final_-_DEF.pdf)>.
- COMISIÓN MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO (1996). *Nuestra diversidad creativa*. París: Unesco. Recuperado de: <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>>.
- DOUTHWAITE, R. (1992). *The growth illusion: How economic growth has enriched the few, impoverished the many, and endangered the planet*. Dublín: Green Books.
- ESCOBAR, A. (2012). «Cultura y diferencia: La ontología política del campo de la cultura y desarrollo». *Wale'Keru, Revista de Investigación en Cultura y Desarrollo*, 2. Recuperado de: <<http://edu-library.com/es/show?id=595>>.

- GALBRAITH, J. K. (1999). *The affluent society*. Londres: Penguin.
- GRUPO DE ALTO NIVEL DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD MUNDIAL (2012). *Gente resiliente en un planeta resiliente: Un futuro que vale la pena elegir. Sinopsis*. Nueva York: ONU.
- HALL, S. (ed.) (1997). *Representation: Cultural representation and signifying practices*. Londres: SAGE. Recuperado de: <https://books.google.com.uy/books?id=Vs-BdyhM9JEC&lpg=PA2&ots=GSAK1A66wy&dq=representation%20cultural%20representation%20and%20signifying%20practices.%20Introduction&lr&hl=es&pg=PP6#v=onepage&q=representation%20cultural%20representation%20and%20signifying%20practices.%20Introduction&f=false>.
- HARVEY, D. (s/f). *The Right to the City*. Recuperado de: <http://davidharvey.org/media/righttothecity.pdf>.
- INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (Uruguay). División Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación. Unidad de Participación y Planificación (2015). *Participación ciudadana, una seña de identidad: Una mirada a los programas de la Intendencia de Montevideo*. Montevideo: IM.
- MARTINE, G., VILLARREAL, M. (1997). *Gender and Sustainability: Re-assessing Linkages and Issues*. Roma: FAO. Recuperado de: <http://www.fao.org/sd/wpdirect/wpan0020.htm>.
- MEADOWS, D. H., MEADOWS, D. L., RANDERS, J., y BEHRENS, W. W. (1974). *The limits to growth: A report for the club of Rome's project on the predicament of mankind*. Londres: Pan Books.
- MEBRATU, D. (1998). «Sustainability and sustainable Development: Historical and Conceptual Review». *Environmental Impact Assessment Review*, 18(6), 493-520. Recuperado de: [http://www.is.cnpm.embrapa.br/bibliografia/1998\\_Sustainability\\_and\\_sustainable\\_development\\_Historical\\_and\\_conceptual\\_review.pdf](http://www.is.cnpm.embrapa.br/bibliografia/1998_Sustainability_and_sustainable_development_Historical_and_conceptual_review.pdf).
- MICHELOWA, A., y MICHELOWA, K. (2009). «Does human development really require green house emissions?: The greenhouse emissions take-off in rapidly industrialising countries and possibilities for averting it». En E. Palouso (ed.), *Rethinking development in a carbon-constrained world: Development cooperation and climate change*. Helsinki: Ministry of Foreign Affairs of Finland.
- NACIONES UNIDAS (2012). *El futuro que queremos* (documento final de la Conferencia de Río + 20, A/CONF.216/L.1 ). Recuperado de: <https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1-spanish.pdf>.
- (2014). *La situación demográfica en el mundo 2014: Informe conciso*. Nueva York: ONU. Recuperado de: <http://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/trends/Concise%20Report%20on%20the%20World%20Population%20Situation%202014/es.pdf>.
- (2015). *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- PNUD (2012). *Uruguay: Sustentabilidad y equidad. Material complementario del Informe sobre Desarrollo Humano 2011*. Montevideo: PNUD.

- PNUD, MIDES (2014). *Objetivos de desarrollo del milenio en Uruguay: La importancia de lo local*. Montevideo: PNUD, MIDES.
- PEARCE, D., Y ATKINSON, G. (1998). «The concept of sustainable development: an evaluation of its usefulness ten years after Brundtland». *Swiss Journal of Economics and Statistics*, 134(3), 251-269.
- POLANYI, K. (1977). *The livelihood of man*. Nueva York: Academic Press.
- QUIJANO, A. (2000). «El fantasma del desarrollo en América Latina». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. 6(2), 73-90. Recuperado de: [http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista\\_1\\_quijano.pdf](http://www.cesla.uw.edu.pl/www/images/stories/wydawnictwo/czasopisma/Revista/Revista_1_quijano.pdf).
- RIST, G. (1997). *The history of development: From western origins to global faith*. Londres: Zed Books.
- ROBINSON, J. (2004). «Squaring the circle? Some thoughts on the idea of sustainable development». *Ecological Economics* 48, 369-384. Recuperado de: <http://ipidumn.pbworks.com/f/SquaringtheCircleSustainableDevelopment.pdf>.
- SANTOS, B. DE SOUSA (2010). *Descolonizar el saber: Reinventar el poder*. Montevideo: Trilce. Recuperado de: [http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber\\_final%20-%20C3%B3pia.pdf](http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf).
- (2002). «Toward a multicultural conception of human rights». En B. E. Hernández-Truyol (ed.), *Moral imperialism: A critical anthology* (pp. 39-60). Nueva York: New York University Press. Recuperado de: [http://www.ces.uc.pt/bss/documentos/toward\\_multicultural\\_conception\\_human\\_rights.pdf](http://www.ces.uc.pt/bss/documentos/toward_multicultural_conception_human_rights.pdf).
- SCHUMACHER, E. F. (1973). *Small is beautiful: Economics as if people mattered*. Nueva York: Harper and Row.
- SEN, A. (2003). «La cultura como base del desarrollo contemporáneo». *Revista Desarrollo y Cultura*, 2.
- TAYLOR, C. (1991). *The ethics of authenticity*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- THE WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.
- WELZER, H. (2011). *Mental Infrastructures: How growth entered the world and our souls*. Berlín: Heinrich Boell Stiftung (Publication Series on Ecology: 14).
- WILLIAMS, R. (1958). «Culture is ordinary». En R. Williams, *Resources of hope: Culture, democracy, socialism* (pp. 3-14). Londres: Verso.